

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
165-2013**

Considerando

1- Se conoce oficio N°. AI-021-04-2013, remitido por el Sr. Auditor al Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo, por medio del cual hace referencia sobre las gestiones realizadas por el Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, con el propósito que los recursos inicialmente presupuestados para la construcción del edificio de la Dirección Regional de Guanacaste en Playas del Coco, sean utilizados para inversiones en la Terminal Pesquera de Cuajiniquil, en el marco del convenio suscrito entre el INCOPECA y la Municipalidad de La Cruz, Guanacaste.

SESION ORDINARIA
25-2013

2- En su oficio indica además el Sr. Auditor, que el solicitar la autorización por parte del Lic. Fallas Quirós, para variar el destino de éstos recursos originalmente destinados para una obra, obliga a la Administración a realizar la modificación interna la cual debe necesariamente justificarse, técnica y legalmente, ya que el presupuesto ordinario para el período 2013, aprobado mediante Acuerdo AJDIP/418-2012 contempla la subpartida presupuestarias para la construcción del edificio en Playas del Coco, por lo que se estarían variando la utilización de esos recursos. lo cual podría contravenir las normas técnicas de presupuesto.

10-05-2013

3- Razón por la cual el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, recomienda no autorizar ningún tipo de gasto relacionado con dicha inversión hasta tanto la Junta Directiva sea puesta al conocimiento de la ello, según las normas presupuestarias para llevar a cabo la modificación correspondiente justificada técnica y jurídicamente, con consideración en el Plan Operacional Institucional.

Responsable de
Ejecución

4- Que habiéndose analizado el oficio supra, consideran los Sres. Directores conveniente acoger las recomendaciones vertidas por el Sr. Auditor Interno, por lo que en consecuencia, la Junta Directiva, **POR TANTO,**

**Dirección General
Administrativa**

Servicios Generales

**Dirección Regional de
Guanacaste**

Acuerda

1- Dar por conocido el oficio del Sr. Auditor acogiendo las recomendaciones vertidas en éste en cuanto a que no se podrá realizar ningún gasto con cargo a los recursos dispuestos para la construcción del edificio de la Dirección Regional de Guanacaste, sin que medie para ello autorización expresa de la Junta Directiva.

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo



2- Acuerdo Firme.

ACUERDO N°.

Cordialmente;

**AJDIP/
165-2013**

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

SESION ORDINARIA
25-2013

10-05-2013

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Administrativa**

Servicios Generales

**Dirección Regional de
Guanacaste**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

